

Guayaquil, Febrero 15 de 1987

Señores

Accionistas de Inmobiliaria Jama S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. El examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesario en las circunstancias.

En mi opinión, tales estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad al 31 de Diciembre de 1986 y el resultado de las operaciones por el año terminado a esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas que fueron aplicados uniformemente con el año anterior.

Atentamente,



C.P.A. TELMO VELEZ C.

Comisario